



TRANSPORTES "CANARIO" CIA. LTDA.

UC: 1890043727001

EXPEDIENTE: 10607

Servicio de Transporte de Pasajeros

Ambato - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES CANARIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez y treinta horas, en la sede social de la compañía de TRANSPORTES CANARIO CIA. LTDA., ubicada en la Av. Castillo Jácome y Augusto Salazar, se encuentran reunidos los señores socios **Héctor Neptali Altamirano Lozada**, propietario de once participaciones; **Segundo Benjamín Chilibinga Guanofuiza**, propietario de cuatro participaciones; **Edisson Alberto Pico Robles**, propietario de ocho participaciones; **Edisson Wilfrido Quishpe Salas**, propietario de cinco participaciones; **Luis Medardo Lara Bautista**, propietario de ocho participaciones; Sra. **Mayra Jeanneth Sarabia Herrera** propietaria de cuatro participaciones, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, participaciones valoradas en diez dólares cada una; y de acuerdo a la convocatoria de Marzo 20, 2018 por consiguiente, al encontrarse presente el cien por ciento del capital social se constituye en Junta General ordinaria de Socios para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe de Gerencia
2. Lectura y aprobación de Balances y Estados Financieros 2017
3. Resolución del destino de los Resultados.

Al instalarse en Junta General Ordinaria de Socios y el orden del día es puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor **Héctor Neptali Altamirano Lozada**, y actúa como Secretario el Gerente, señor **Luis Medardo Lara Bautista**

El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

PRIMERO.- Informe de Gerencia

El señor **Luis Medardo Lara Bautista** en calidad de Gerente presente e informa que todas las funciones y deberes encomendados en su persona los ha cumplido como la Ley lo ordena y los Estatutos y Reglamentos de la Compañía para bienestar de todos. El señor Presidente pone a consideración de la Junta, la misma que aprueba por unanimidad sin modificación alguna.

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación de Balances y Estados Financieros 2017.

El señor Gerente presenta y entrega copias de los Balances del periodo 2017 y se procede a dar lectura e indica que cada movimiento se encuentra sustentados legalmente con los respectivos comprobantes y de ser necesario indica que la Ing. **Robalino Contadora** de la Compañía aclare cualquier inconveniente o duda.

Una vez revisado y analizado las cuentas se aprueban por unanimidad.

TERCERO.- Resolución del Destino de los Resultados

El señor Gerente solicita opiniones sobre el excedente del 2017, a pesar de que no es muy alto el valor.

Toma la palabra el señor Edison Pico y mociona que destine como parte de aportes para el siguiente año; a lo que la asamblea resuelve apoyar la moción y resuelve por unanimidad aportar para gastos administrativos.

Una vez tratado los puntos materia de esta Junta, el señor Presidente dispone de un receso de quince minutos para la elaboración del acta; concluido el receso se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes y se dispone que por secretaria se de lectura el acta, a lo cual por unanimidad se aprueba sin modificación alguna; para constancia firman en inanidad de acto.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara clausurada la Junta siendo las 11H50.


Héctor Altamirano Lozada
C.C. 1801078856
PRESIDENTE


Luis Medardo Lara Bautista
C.C. 1800218933
SECRETARIO - GERENTE